

no político el coronel D. Juan N. Camacho, que en aquellos momentos se encontraba en el pueblo de San Cristobal Ecatepec de guarnicion y que aunque él no quiso presenciarse la ejecucion de Morelos, le encargó el mando á su teniente D. J. Verdeja y aún lo gratificó con cuarenta pesos, y que este oficial que presencié todo, fué quien le dió los informes.

Alaman, se apoya en los datos que por escrito le dió el padre Salazar que acompañó á Morelos hasta el patíbulo, y son los mismos que este escritor consigna en su historia: datos que Bustamante impugna en su Cuadro Histórico, como falsos, atacando fuertemente la conducta del padre Salazar. El lector en el capítulo siguiente conocerá la relacion de ambos escritores, la impugnacion al padre Salazar hecha por Bustamante y algunos otros pormenores que he recojido, todos referentes á *la muerte de este caudillo*:

CAPITULO IX.

GOBIERNO COLONIAL.

(Continuacion.)

SUMARIO.

1. D. Carlos María de Bustamante.--2. D. Lucas Alaman.--3. Su retractacion.--4. Otros pormenores.--5. Comunicacion del Congreso al Virey pidiendo la vida de Morelos.--6. Informe de Calleja á la metrópoli sobre este incidente.--7. Es conducido Morelos á la Ciudadela.--8. Se le saca de ella para llevarlo á fusilar. La plaza de Guardiola. La Villa de Guadalupe. Llega Morelos á San Cristóbal Ecatepec. Su alojamiento. Su gran serenidad. Es conducido al patíbulo. Ultimas palabras. Su muerte. Partes oficiales de su ejecucion. Datos biográficos.--Observaciones.

1. "Calleja temeroso de que se supiese el dia de la ejecucion, que sin duda fué el de consternacion para todo México, procuró ocultarla del público. Sacósele temprano de la prision. Cuando se le llevó á fusilar á San Cristóbal Ecatepec (he dicho en su elogio histórico), se le preparó de comer en el cuerpo de la guardia de aquel destacamento; sentóse, y lo hizo con mas serenidad que Leoni-

das en el último banquete con que refaccionó á sus trescientos espartanos para sorprender el campo de Xerxes. La conversacion, durante la comida, rodó sobre el mérito de la fábrica material de aquella iglesia, y de cosas indiferentes. Concluida la comida le dijo su conductor Concha. Sabe V. á qué ha venido aquí? No lo sé, pero lo presumo. *A morir.* Sí, pues tómese V. el tiempo que necesite.—Dentro de breve despacho (dijo Morelos), pero permítame V. que fume un puro, pues lo tengo de costumbre despues de comer. Encendiólo con tranquilidad: trajerónle un fraile para que lo confesase. Que venga el cura (dijo) pues no he gustado de confesarme con frailes; de hecho, vino el vicario. y encerrándose en una pieza recibió la última absolucion: oyó tocar las cajas, vió desfilar la tropa y dijo. Esta llamada es para formar, no mortifiquemos mas. Déme V. un abrazo Sr. Concha, y será el último que nos demos: metió los brazos en la turca, se la ajustó bien, y dijo. *esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra.* Quisieron venderle los ojos y se resistió diciendo. *No hay aquí objeto que me distraiga.* Sacó el relóx, vió la hora, pidió un crucifijo, y le dijo estas formales palabras: *Señor, si he obrado bien, tú lo sabes; y si mal, yo me acojo á tu infinita misericordia.* Persistieron en que se vendase los ojos, y sacando su pañuelo lo hizo él mismo, dándole vueltas por las puntas encontradas y se lo amarró. *¿Aquí es el lugar?* (preguntó), mas adelante, le respondieron: dió unos cuantos pasos, y habiéndole dicho que se hincase lo hizo, y por detrás lo fusilaron duplicándole las descargas por no haberse empleado bien los primeros tiros. Al caer dió dos botes contra el suelo, y un horrendo y herido grito cual pudiera un tigre puesto entre el caza-

dor y el venablo; grito con que invocó la justicia del cielo; grito con que anunció á la España que perderia el mundo hermoso de Colón por cuya libertad se sacrificaba tan preciosa víctima; grito en fin, que resonó en los senos mas profundos del corazon de los buenos americanos!!! Su alma voló á colocarse en aquel lugar distinguido, que segun la expresion de Tulio tienen los diocés preparado *á los que amaron su patria y dieron por ello la vida.* Tamaña desgracia ocurrió el 22 de Diciembre de 1815."

2. D. Lucas Alaman dice:

"El 21 por la mañana, Concha intimó la sentencia á Morelos, haciendo segun el uso de los tribunales, que se pusiese de rodillas para oír la lectura que de ella se le hizo. Concluida ésta y vuelto á su asiento, Concha le hizo saber que dentro de tercero dia seria ejecutada aquella, y mandó se le diese papel por si queria escribir alguna retractacion ó exhortacion, como lo habian hecho Hidalgo y Matamoros. Fueron llamados entonces el cura Guerra y otros eclesiásticos para disponerlo á morir, aunque ya lo estaba desde que habia tomado ejercicios: una retractacion que con su firma se publicó por el gobierno despues de la ejecucion, con fecha 10 de Diciembre, no hay apariencia alguna de que fuese suya, pues es enteramente agena de su estilo, y no es tampoco probable que la firmase habiendo sido redactada por otro, pues no se hace mencion alguna de ella en la causa. Aunque se le dijo que la ejecucion se verificaria dentro de tres dias, el siguiente 22, á las seis de la mañana, Concha lo hizo poner en un coche con el P. Salazar y un oficial, escoltándolo la division de su mando, y tomaron el camino del Santuario de Guadalupe: Morelos iba rezando diversas oraciones y en especial los salmos "Miserere y De Profundis," que sabia de memoria, y su

fervor se encendia á cada plazuela que atravesaban de las varias que hay en el tránsito, creyendo que en alguna de ellas iba á ejecutarse la sentencia, y manifestaba mucho deseo de padecer en este mundo temeroso de las penas del purgatorio, aunque confiaba en la misericordia de Dios, que sus pecados habian sido perdonados. Al llegar á Guadalupe, quiso ponerse de rodillas, lo que hizo no obstante el estorbo de los grillos, y habiéndose detenido el coche cerca de la capilla del Pozito, Morelos dijo con serenidad al P. Salazar: "aquí me van á sacar, vamos á morir:" no era aquel sin embargo el lugar destinado al intento, y habiendo tomado allí algun desayuno, continuó hasta el llamado palacio de San Cristóbal Ecatepec, construido tiempos atrás por el consulado de México para el recibimiento que allí se hacia de los vireyes, el que entonces estaba enteramente desmantelado y sirviendo de punto militar. El comandante de la guarnicion no tenia prevencion alguna para el recibimiento de tales huéspedes, y así Morelos fué alojado en un cuarto lleno de paja, mientras se disponia lo necesario para la ejecucion: allí tomó una taza de caldo, y habiéndole dicho Concha que habia mandado venir al cura y vicario del pueblo por si necesitase de su ministerio, solo lo admitió para rezar con ellos los salmos penitenciales: no habia concluido éstos, cuando se oyó el ruido de las cajas de la tropa que se ponía en formacion, y entró la escolta que debia conducirlo al patíbulo: entonces se reconcilió con el P. Salazar, se quitó el capote que llevaba, se vendó él mismo los ojos con un pañuelo blanco, y atados los brazos con los porta-fusiles de dos soldados que lo conducian, arrastrando con dificultad los grillos, fue llevado al recinto exterior del edificio, que forma una especie de parapeto, y habiendo oido que el oficial que mandaba la escolta, ha-

ciendo una señal en el suelo con la espada, dijo á los soldados: "hínquenlo aquí," preguntó: "¿aquí me he de hincar?" y habiéndole contestado el P. Salar, "sí aquí: haga vd. cuenta que aquí fué nuestra redencion," se puso de rodillas: dióse la voz de fuego, y el hombre mas extraordinario que habia producido la revolucion de Nueva España, cayó atravesado de la espalda por cuatro balas; pero moviéndose todavía y quejándose, se le dispararon otras cuatro, que acabaron de extinguir lo que le quedaba de vida. El P. Salazar hizo vestir el cadáver con el mismo capote que Morelos se habia quitado para el acto de la ejecucion, y á las cuatro de la tarde se le enterró en la parroquia del pueblo, segun certificacion dada por el cura, que con todos los pormenores relativos á la ejecucion, mandó el virey insertar en la gaceta del gobierno."

El documento que á continuacion inserto, es la retractacion que se atribuyó á Morelos y que se publicó en la Gaceta del Gobierno de 10 de Diciembre de 1815 y de la que hablaré en las observaciones.

Retractacion del excusa José María Morelos.

Exelentísimo Señor:

Para descargo de mi conciencia y reparar en lo poco que puedo, ojalá pudiera hacerlo en un todo, los innumerables gravísimos daños que he ocasionado al rey, á mi patria y al estado: como tambien para precaver ó desvanecer el escándalo que pueda haberse tomado de la exterior tranquilidad con que comparecí en el autillo á que me condenó el Santo Tribunal de la Inquisicion, y sufrí la terrible pena de degradacion practicada en mi persona:

suplico á V. E., que por medio de los papeles públicos se comunique el siguiente sencillo manifiesto.

Sin otro motivo que la autoridad de Hidalgo, de cuyo talento é instruccion tenia yo hecho un gran concepto, abracé el partido de la insurreccion, insistí en él despues, y lo promoví con los infelices progresos que todos saben, y que yo quisiera llorar con lágrimas de sangre, arrastrado de un deseo tan excesivo y furioso del bien de mi patria, que sin detenerme á reflexionar lo tuve por lo justo. Por esta misma indisposicion de ánimo, reputé falsa la venida á España de nuestro amado monarca Fernando VII, y me dejé persuadir que si acaso habia venido, habria sido por disposicion de Napoleon, á sus órdenes é imbuido en sus máximas injustas é irreligiosas, y así continué aspirando á la independenciam y maquinando para conseguirla. Pero de algunos meses á esta parte, disgustado por las divisiones entré mis compañeros ó cómplices y por la falta de recursos para lograr el designio, viendo que inútilmente se derramaba la sangre, y se estaban causando tantos males, pensaba ya abandonarlo y aprovechar la primera ocasion para retirarme á la Nueva Orleans ó á los Estados-Unidos, y aun creo que algunas veces me ocurrió al pensamiento de ir á España á cerciorarme de la venida del soberano y á implorar el indulto de mis atentados de su real clemencia.

Estas eran mis ideas y pensamientos cuando fuí preso por las tropas del rey y conducido á esta ciudad, en lo que reconozco un singularísimo beneficio de la infinita Misericordia; porque confinado aquí en la cárcel á la luz de las reflexiones que me han hecho, he conocido lo injusto del partido que abracé y lo ageno y repugnante que era á mi carácter y estado. Conozco y confieso que por la ignoran-

cia del sagrado evangelio, culpable ciertamente en un eclesiástico, me he apartado de sus máximas conducentes no solo al bien espiritual de las almas, sino al temporal de las sociedades; que he dejado de dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios: quiero decir: que negué, y con la seduccion, con la fuerza y con mi ejemplo fuí causa de que otros muchos negaran al Sr. D. Fernando VII la obediencia y reconocimiento debido á un monarca jurado, que estaba en quieta y pacifica posesion de gobernar á la América cual legítimo y verdadero soberano: y que para abrazar el partido de la insurreccion, dejé de dar á Dios lo que debia como eclesiástico, como sacerdote y como cura. Sí, omitiendo el rezo del oficio divino por las ocupaciones militares, le negué á Dios el tributo de alabanzas que diariamente debia rendirle; con tanta sangre como se ha derramado de mi orden y por mi causa, me inhabilité para ofrecerle el sacrificio santo de la misa: abandoné las ovejas que habia puesto á mi cuidado: he sido causa de que otros muchos hayan contravenido á tan sagrados deberes: he atraído con mi conducta y con la de otros que han seguido mi mal ejemplo sobre el venerable clero secular y regular de la América, tal vilipendio y desprecio, que al contemplarlo se me parte el corazon de dolor: pero se me parte mucho mas al considerar la pérdida de tantas almas redimidas con la sangre preciosísima de Jesucristo, que por mi causa habrán perecido y perecerán eternamente.

Penetrado de estos sentimientos ¿cómo era dable que conservara en lo interior de mi espíritu la tranquilidad que manifestaba en lo exterior de mis sentidos y cuerpo? Atribúyase esto á mi complexion y temperamento, ó á cierta especie de aturdimiento causado por la sorpresa: cuando

comparecí al autillo y á la sensible ceremonia de ser degradado, mi alma estaba inundada de dolor y sentimientos de amargura, cuales no he sentido en toda mi vida; sin dejar por eso de sujetarme con resignacion y con humildad á tan justas penas merecidas por mis enormes delitos.

Bien persuadido de ellos, y arrepentido de haberlos hecho, así fuera á proporcion y medida de su gravedad y número, pido perdon á Jesucristo mi Redentor, amantísimo Dios de la paz, de la caridad y la mansedumbre, por el detestable abuso que hice del carácter de ministro suyo, y del respeto que por éste se me tenia, para desterrar la paz, destruir la caridad y la union y extender una guerra tan sangrienta: se lo pido á la iglesia santa de no haber hecho caso de sus leyes y censuras por ignorancia é inadvertencia culpables: se lo pido al amado monarca Fernando VII, por haberme revelado, y sublevado contra él tantos fieles y leales vasallos suyos: se lo pido al clero secular y regular, de haberlo difamado y exautorizado con mi mala conducta y la de otros que me han seguido: se lo pido á los superiores eclesiásticos y civiles por el desprecio que hice de su autoridad: se lo pido á todos los pueblos que he escandalizado con mi mal ejemplo: se lo pido en fin, á tantos europeos y americanos por lo mucho que les he dañado en sus intereses y en sus haberes, y en la vida de aquellos de quienes dependia su subsistencia: ruego á todos que satisfechos con la pérdida de mi vida temporal, interpongan los méritos infinitos de Jesucristo, y la intercesion poderosa de la Virgen y los santos, para que salva mi pobre alma, vaya á pedir á Dios incesantemente el remedio de tantos males como he causado.

Estos son, Señor Excelentísimo, mis sentimientos, que

deseo lleguen á noticia de todos para que se aprovechen de ellos los extraviados, representándose en el trance en que me veo, y ponderándolos con la elocuencia á que no alcanzo en las circunstancias en que me hallo, suplico á V. E. se sirva mandar que se divulguen en el modo y tiempo que tuviere por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. México, Diciembre 10 de 1815.—Exmo. Sr.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Excelentísimo Señor:

Por lo que pueda importar á la pacificacion de mi patria, suplico á V. E. que al sencillo manifiesto que le dirijí ayer se añada este párrafo.

Por último en este momento en que por la infinita misericordia de Dios, las verdades han disipado mis antiguas ilusiones, quiero pagar un tributo de reconocimiento á la amistad que á tantos infelices he debido: á los cuales exhorto y ruego encarecidamente por utilidad suya y del mejor servicio de Dios, y por el mismo amor que han tenido á nuestra desolada patria, que cesen ya de destruirla, que reflejen que no es conforme sino repugnantísimo á la razon, sacrificar el bien temporal y espiritual de la presente é inmediatas generaciones por la mayor comodidad y abundancia incierta y muy contingente de las remotas, y dejando las armas que han dejado á mis preceptos, á instancias mias, ó á mi ejemplo, vuelvan al reposo y seno de sus familias. Así nuestra patria volverá mas pronto á la prosperidad y sosiego de que carece, y de que disfrutaba ciertamente bajo la quieta subordinacion y obediencia á nuestros

católicos monarcas, y la iglesia americana recobrará el crédito, el consuelo y gloria que con la insurreccion le hemos quitado.

Esto es lo que quiero se añada al manifiesto, y á la súplica que hago á V. E. que solicito que se divulgen los sentimientos que contiene estimulado únicamente de mi conciencia, y del deseo del bien general de todos.

Dios guarde á V. E. muchos años. México, Diciembre 11 de 1815.—Exmo. Sr.—*José María Morelos*.—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

3. Cuando el general Morelos fué preso, el virey Calleja deseoso de formar una idea exacta del estado de la revolucion para informar á la corte de Madrid, comisionó al coronel D. Manuel de la Concha para que recibiese una declaracion del Sr. Morelos, arreglándose al interrogatorio siguiente:

Pregunta primera. *¿En qué fecha y paraje tomó partido en la rebelion, y si fué por decision y conocimiento propio, ó por comision, sugestion y persuacion de otras personas expresándolas?*

Morelos respondió lo siguiente: "Que á principios de Octubre de 1810, tuvo noticia en su curato de Carácuaro por D. Rafael Guedéa, dueño de la hacienda de Guadalupe, que se habia movido una revolucion en el pueblo de Dolores, y que la acaudillaba su cura D. Miguel Hidalgo, quien así mismo supo que marchaba con una reunion sobre la ciudad de Valladolid, con cuyo motivo salió el exponente á informarse de los que obligaban á aquel movimiento; porque ya habia advertido que algunos europeos emigraban de Páztcuaro, Valladolid y demas poblaciones

contiguas, teniendo un funesto resultado por las marchas de Hidalgo: Que en efecto encontró á éste en la ciudad de Charo despues de haber salido de Valladolid, dejando esta ciudad por suya, y con direccion á México; y habiéndole prevenido que lo acompañase hasta Indaparápeo, aquí le aseguró que los motivos que tenia para aquel movimiento ó revolucion, eran los de la *independencia* que todos los americanos se veian obligados á pretender respecto á que la ausencia del rey en Francia les proporcionaba coyuntura de lograr aquella; que á consecuencia admitió el que responde una comision que Hidalgo le confirió, en que terminantemente decia..... *Por el presente comisiono en toda forma á mi Lugar-teniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado.....* Que estas fueron, las de que por todos los lugares que pasara se encargara y recibiera el gobierno y las armas que existian encargando aquel nuevamente al sujeto que lo obtenia, no siendo europeo bajo las circunstancias que le parecieran, y que siéndolo le embargase sus bienes para fomento y pago de las tropas; cuya circunstancia deberia observar con cualquier europeo que aprendiese, remitiendo su persona á la intendencia mas inmediata: Que tambien le encargó la toma de Acapulco, cuyo objeto como principal le obligó á Hidalgo á darle al exponente la comision por el rumbo de la costa del Sur. Igualmente le previno Hidalgo, que los europeos habian de ser confinados, dando lugar á los casados para que se reuniesen con sus familias para que cada uno marchase á su tierra, ó á una isla que se destinaria. Que tanto por el movimiento de Hidalgo, cuanto por la excomunion que el Sr. Abad y Queypo, obispo electo

de Valladolid, habia expedido en contra de Hidalgo y sus secuaces, le obligó al que declara á verse con éste, porque la censura le habia publicado y fijado el que responde en su curato de Carácuaro. Que á consecuencia, sin haber precedido mas que su accion voluntaria, solicitó á Hidalgo, y admitió de él la comision referida, supuesto que éste le aseguró que la excomunion no le comprendia, y que ya España estaba por los franceses: y responde

A la segunda pregunta que dice: *¿Cuáles fueron las causas ó razones que le obligaron á abrazar dicho partido: si estaba convencido de la justicia y legitimidad de ellas, y qué pruebas tenia.....* Morelos respondió..... "Que con lo que ha espuesto en la antecedente, satisface completamente las que comprende ésta; aunque tambien le pudo mucho para convencerse de la justicia que á su parecer llevaba Hidalgo, la de unas vulgaridades, como eran, que los europeos se iban á hechar sobre los eclesiásticos y sus bienes: que tambien tenia dispuesto apresar con el mayor rigor á los americanos, y degollar hasta ciertas edades á éstos, supuesto que por fin los europeos tenian ciertas conexiones con los franceses referentes á entregarles este reino:" y responde

A la tercera pregunta que dice. *¿Con qué fuerzas y medios contó desde luego, y contaba en lo sucesivo para llevar al cabo la insurreccion: cuáles son los que hasta el dia con mejor suceso, y qué objetos se proponia?* A tal pregunta satisfizo diciendo..... "Que solo con 25 hombres que pudo reunir en la demarcacion de su curato con algunas escopetas y lanzas que mandó hacer, emprendió la marcha para la costa por Zacatula, en donde mandó llamar á D. Márcos Martinez, capitán de una compañía de 50 hombres de caballería, que por el rey guarnecia aquel punto, y á la

mas mínima insinuacion que le hizo ofreció incorporársele, como en efecto lo ejecutó en el Veladero, no solo con su gente y armas; sino que siguió con todos sirviéndole en el paso de la *Sabána* cinco meses, despues de los cuales le mandó el exponente á Zacatula con título de comandante de este punto, en el cual le sirvió para recibir los prisioneros que como lugar destinado mandaba allí continuamente: que éste individuo se mantiene aun como retirado en el mismo Zacatula: que en prosecucion hizo lo propio en Petatan (ó Petatlán) en donde reunió 103 hombres que formaban la compañía de aquel pueblo, y porque su capitán D. Gregorio Valde Olivar habia salido para México con motivo de un pleito, sorprendió á la mujer de éste, quien le entregó las llaves que guardaban 50 fusiles y 50 lanzas, que fueron las armas de que se apropió en este punto. Con éstas, la gente referida, y la demas de las rancherías que se le iban reuniendo marchó á Teipan, en donde se le agregaron como 200 hombres que armó con 42 fusiles y otras tantas lanzas de que se componia la guarnicion; de tal suerte que con las lanzas que mandó hacer, y la gente que le siguió compuso su fuerza como de 600 hombres, con los cuales prosiguió sus marchas. El comandante de Teipan *Fuentes* habia fugado para Acapulco; pero la gente que le siguió en su mayor número, se volvió con las armas á Teipan, en términos que solo le quedaron á *Fuentes* como 12 hombres. Que caminó por el Zanjón, Coyuca hasta el Aguacatillo, en donde llegó el caso de reunir como 3000 hombres de fusil, lanza, espada y flecha, con los cuales empezó á obrar como adelante expondrá:" y responde

A la cuarta pregunta que dice. *¿Cómo hacia compatibles sus designios y planes con las obligaciones que le imponía su*